

**Intervención del diputado Robell Uriostegui Patiño, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para fijar postura.**

**El presidente:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

**El diputado Robell Urióstegui Patiño:**

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación y al Pueblo de Guerrero que nos ve a través de plataformas digitales.

Estamos el día de hoy atendiendo una obligación constitucional conformamos en un Congreso constituyente permanente para analizar una reforma que en sus orígenes pretendía reconfigurar profunda una reconfiguración profunda del sistema electoral.

Sin embargo, tras el necesario tránsito por el diálogo y el consenso entre las fuerzas políticas, hoy nos encontramos ante una modificación que se centra primordialmente en la estructura operativa de nuestros Municipios y del Ejercicio del Gasto Público.

Como Grupo Parlamentario del PRD, acompañamos esta minuta bajo la premisa clara, la democracia no es

estática, pero su evolución debe ser siempre para fortalecer a las instituciones, nunca para debilitarlas y que también acompañamos, pero también tendremos que dar las observaciones que tenemos en esta minuta y es necesario expresar una preocupación legítima a pesar de los avances en materia de disciplina financiera y racionalidad del gasto, la gran ausente de esta reforma continúa siendo la paridad de género en su dimensión sustantiva.

Si bien el dictamen incorpora referencias generales a la igualdad, no establece mecanismos claros y contundentes que aseguren su implementación efectiva en todos los ámbitos del poder público.

Otro punto que no debe olvidarse es el impulso a los liderazgos de las mujeres, los recursos para la formación política son fundamentales, pero no suficientes, se necesita perfeccionar su regulación y el uso que hacen los partidos políticos para obtener mejores resultados.

La modificación al número de regidurías representa un desafío logístico y no se trata solo de reducir espacios por una cuestión de austeridad, se trata de repensar la edificación del gobierno de proximidad.

Por ello también es importante referirnos a la integración de los Ayuntamientos, particularmente al número de regidores, el dictamen acierta al establecer límites para aquellos Municipios que históricamente han contado con Cabildos sobredimensionados, lo que representa una carga innecesaria para las finanzas públicas.

Sin embargo, también es indispensable que esta reforma garantice que los Municipios con menor dimensión poblacional no incrementen el número de sus ediles bajo el argumento de la homologación normativa.

La integración de los Cabildos debe responder a criterios de proporcionalidad, racionalidad

administrativa y eficiencia en el Ejercicio del Gasto Público, asegurando que el Poder Municipal se mantenga equilibrado acorde a las necesidades reales a la población.

Esto obliga a que en los próximos meses este Congreso Local trabaje con precisión técnica para garantizar cada que cada ciudadana y ciudadano de Guerrero siga sintiéndose representado, asegurando que la modificación y la integración de los Cabildos Municipales no se traduzca en una brecha entre el pueblo y sus autoridades municipales.

Otro de los aspectos que tocan en esta minuta, que estamos discutiendo en este momento y pronto habremos de aprobar es que ninguna persona funcionaria pública pueda ganar más que la persona que ocupe la Presidencia de la República, lo que genera un parámetro de medición en los ingresos por parte de los funcionarios públicos.

Como Grupo Parlamentario del PRD, acompañamos esta reforma porque, como lo hemos venido manifestando en la Legislatura, no seremos un obstáculo para el fortalecimiento de la democracia ni mucho menos de los posibles avances en nuestro sistema político nacional.

Seremos observadores de los alcances y de los resultados de estas modificaciones puedan traer para México y por supuesto para Guerrero, en el PRD creemos que la austeridad debe ser una herramienta de justicia social siempre y cuando los ahorros se traduzcan en mejoras y servicios para las comunidades más olvidadas en nuestras Regiones de nuestro Estado.

Recalcamos, no seremos un obstáculo para que los cambios que el país reclama, seremos observadores minuciosos de los alcances de estas modificaciones, vigilarémos que la austeridad no se convierta en inoperancia y que la reforma administrativa no vulnere la

autonomía de los Estados ni el pacto federal.

No podemos descartar que las intenciones de esta reforma impactarán en el panorama en las próximas elecciones, sin embargo, confiamos en que la madurez política de Guerrero y de México sabrá distinguir entre la mejora de la administración pública y cualquier intento de centralizar el poder.

Nuestra posición es de acompañamiento responsable, votamos a favor con la mirada puesta en el futuro, exigiendo que cada peso ahorrado y cada espacio ajustado se conviertan en un fortalecimiento real del sistema democrático que tantos años ha costado construir.

Es cuanto, diputado presidente.